



Aena mantiene abierta la vía del diálogo con los controladores

3 de agosto de 2010

Durante el día de ayer, hasta las 21 horas, Aena mantuvo una reunión con los representantes de USCA.

En el transcurso de la misma, el sindicato de los controladores presentó una nueva tabla reivindicativa con 12 puntos, entre ellos algunos en los que modifica sus posiciones anteriores.

Es el caso del Real Decreto de tiempos de actividad y descanso, sobre el que ahora USCA demanda su “aplicación inmediata por parte de Aena, sin dilación, desde el momento de su entrada en vigor”; es decir, lo que hasta ahora era una “provocación del Gobierno”, ayer pidieron que se aplique inmediatamente.

Por parte de Aena se ha respondido que está dispuesta a que la aplicación del Real Decreto de actividad y descanso se lleve a cabo mediante el análisis y diálogo conjunto.

Aena insiste en su voluntad de dialogar y de seguir clarificando los temas mediante la negociación, tal y como ha ocurrido con el Real Decreto, cuyos objetivos son favorecer las mejores condiciones de descanso y actividad, para garantizar la seguridad aérea.

Por todo ello, Aena reitera su confianza en que la Asamblea Nacional del sindicato de controladores aéreos USCA rechace la convocatoria de una huelga por parte de este colectivo, ya que es el diálogo y no la convocatoria de huelga la vía para avanzar en la negociación y mejorar las condiciones de trabajo.
